

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de Libre Designación, plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 215/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y con el fin de atender a las necesidades del personal de Administración y Servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 67 y 177.3 de los Estatutos de esta Universidad,

HA RESUELTO

Convocar, mediante el sistema de Libre Designación, plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

Datos de la convocatoria:

1. Número de plazas convocadas: 8.
2. Forma de provisión: Libre Designación.

3. Bases de la convocatoria: Las bases por las que se regirá la presente convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid), publicadas en el “Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid”, en su página web (<http://upm.es>) y en la Sección de Oposiciones y Concursos del Personal de Administración y Servicios a disposición de todos los interesados.

Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

(03/35.253/10)